

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 13:00 trece horas del día 30 treinta de mayo de 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, por medio de la plataforma virtual denominada Zoom, para celebrar Sesión Ordinaria. -----

Consejera Presidenta, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muy buenas tardes a todas a todos les doy la más cordial bienvenida a esta sesión ordinaria virtual de la Comisión de Mecanismos de y Participación Ciudadana convocada para el día de hoy 30 treinta de mayo a las 13:00 trece horas para estar en condiciones de declarar instalada esta sesión le pido por favor Secretaria se sirva a realizar el pase de lista correspondiente y verificar la existencia del quórum legal. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Con gusto, Presidenta. Muy buenos días, procedo al pase de lista:

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Presidenta de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana. **Presente**

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana. **Presente**

Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana. **Presente**

Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado.
Secretaria Técnica de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana. **Presente**

Secretaria Técnica, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Presidenta, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités de este Instituto, existe quórum legal para sesionar válidamente. -----

Consejera Presidenta, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias, Secretaria. Existiendo el quórum legal se declara formalmente instalada esta sesión. Le solicito por favor Secretaria se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración, por favor. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Con su indicación, Presidenta. El orden del día es el siguiente: Primero. Lectura del contenido de las Actas de la Sesión Extraordinaria Urgente del 27 veintisiete de marzo de 2023 dos mil veintitrés y Sesión Ordinaria del 29 veintinueve de marzo de 2023 dos mil veintitrés, de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, y aprobación, en su caso; Segundo. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán; por medio del cual, se aprueba el Dictamen que presenta la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, respecto de las solicitudes para la integración del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán; y aprobación, en su caso; Tercero. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán; por medio del cual, se aprueba el Dictamen que presenta la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, respecto de las solicitudes para la integración del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de La Huacana, Michoacán; y aprobación, en su caso; Cuarto. Presentación del Primer Informe Cuatrimestral de actividades de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, correspondiente al periodo de enero-abril del 2023 dos mil veintitrés; y aprobación, en su caso; y, Quinto. Asuntos Generales. Sería el orden del día Presidenta. -----

Consejera Presidenta, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretaria. Están a su consideración los puntos del orden del día. Si no existe manifestación alguna, sírvase la Secretaria a tomar la votación correspondiente respecto del orden del día que ha sido sometido a nuestra consideración. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Con gusto. Consejera, Consejeros si están de acuerdo con el orden del día, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

Consejera Presidenta, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias, Secretaria. Pasamos al primer punto del orden del día, relativo a la lectura del contenido de las Actas de la Sesión Extraordinaria Urgente del 27 veintisiete de marzo de 2023 dos mil veintitrés y Sesión Ordinaria del 29 veintinueve de marzo de 2023 dos mil veintitrés, de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana. Toda vez que fue circulada con antelación, pongo a consideración de ustedes la dispensa de la lectura de las Actas. Si no hay comentarios, por favor, Secretaria sírvase tomar la votación respecto de la dispensa de la lectura.

Secretaria Técnica, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Con su indicación, Presidenta. Consejera, Consejeros si están de acuerdo en la dispensa de la lectura de las Actas, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad la dispensa, Presidenta. -----

Consejera Presidenta, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias, Secretaria. Está a consideración de ustedes el contenido del Acta de referencia. Si no hay comentarios, por favor Secretaria tome la votación correspondiente respecto del contenido del Acta señala. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Consejera, Consejeros si están de acuerdo con el contenido del Acta que se pone a consideración, favor de manifestarlo económica. Aprobado por unanimidad el contenido del Acta, Presidenta. -----

Consejera Presidenta, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias, Secretaria. Pasamos al segundo punto del orden del día correspondiente al proyecto de Acuerdo de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán; por medio del cual, se aprueba el Dictamen que presenta la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana correspondiente a las solicitudes para la integración del observatorio ciudadano del Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, para efecto de dar cuenta con este proyecto le cedo el uso de la voz a la Secretaria. Por favor. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Muchas gracias Presidenta. Si me permite previo la cuenta me están reportando que no se escucha bien la sesión, entonces les pediría por favor a mi compañero de informática y de comunicación social que nos informaran si tenemos algún problema con el audio y esperamos entonces un momentito que se solucione Jaime o Aarón ¿si me escuchan? -

Consejera Presidenta, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Dice que ya lo verificó, que ya se debe escuchar correctamente. Gracias Arón, adelante Secretaria por favor. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Conforme su indicación Presidenta. Doy cuenta de este punto del orden del día. En cumplimiento a lo establecido en los artículos 55 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán y 104 del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana de este Instituto, el Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán emitió y publicó su convocatoria para la integración del observatorio ciudadano. En atención a dicha convocatoria, se recibieron en la Oficialía de Partes de este Instituto una solicitud firmada de manera grupal o en el mismo documento, firmada por tres ciudadanos para integrar el observatorio ciudadano presentando cada uno de ellos toda la documentación requerida en la convocatoria. Asimismo, por parte de este Instituto, se verificó el cumplimiento de todos los requisitos con base en la documentación que ellos presentaron y se solicitó para verificar el cumplimiento a la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos que estos ciudadanos no hubiesen sido registrados en alguna candidatura de elección popular para el proceso electoral local ordinario 2020 2021, o que integraran algún otro observatorio ciudadano. Una vez analizados todos los requisitos de ley y una vez verificado que todos ellos cumplían, así como la integración en número mínimo que son de tres ciudadanos se considera que es procedente

la integración del observatorio ciudadano del Ayuntamiento de Chilchota Michoacán. Sería la cuenta Presidenta.

Consejera Presidenta, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretaria, está a consideración de ustedes el proyecto de Acuerdo con que se ha dado cuenta; si no hay comentarios, por favor Secretaria tome la votación respecto del contenido del Acuerdo que usted ha presentado. Por favor.

Secretaria Técnica, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Gracias Presidenta. Con su indicación, Consejera, Consejeros si están ustedes de acuerdo en el proyecto que se somete a su consideración por favor manifiésteno de manera económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Consejera Presidenta, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias Secretaria. Pasamos al tercer punto del orden del día relativo al proyecto de Acuerdo de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán; por medio del cual, se aprueba el Dictamen que presenta la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, respecto de las solicitudes para la integración del observatorio ciudadano del Ayuntamiento de la Huacana, Michoacán y aprobación en su caso. Para efecto de dar cuenta, nuevamente le cedo el uso de la voz a la Secretaria. Por favor. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Muchas gracias Presidenta. Al igual que el punto anterior respecto al Ayuntamiento de Chilchota, el Ayuntamiento de la Huacana, en cumplimiento a la normatividad referida, dio atención llevando a cabo sus publicaciones de la convocatoria para conformar su observatorio ciudadano. Estas publicaciones, inicialmente las realizó en los estrados del palacio municipal, en el Periódico Oficial y en dos diarios digitales. Para efecto, de dar mayor publicidad se consideró el requerirle nuevamente otras publicaciones en periódicos impresos. Por lo cual, cumplió haciéndolo en el periódico ABC de Michoacán. Como resultado de esas publicaciones, se recibieron en este Instituto Electoral a través del correo electrónico institucional señalado en las propias convocatorias tres solicitudes, correspondiendo a dos mujeres y a un hombre, todas y todos presentaron la documentación solicitada en la convocatoria respectiva, misma, que se verificó por parte de la Coordinación de Mecanismos de Participación Ciudadana y en un segundo momento por la Dirección Ejecutiva en Educación Cívica y Participación Ciudadana; adicionalmente, este instituto verificó que ninguna de las tres personas aspirantes a integrar el observatorio ciudadano hubiera sido candidata o candidato en el pasado proceso electoral, en ninguno de los casos arrojó esta búsqueda y esta información resultados positivos. Tampoco integran estas tres personas, ningún otro observatorio ciudadano, así derivado del análisis de todos y cada uno de los documentos que obran en el expediente y al haber cumplido todos los requisitos de la ley, así como cumplir como cumplir con el número mínimo de integrantes del observatorio que son tres, se considera que es procedente la integración del observatorio ciudadano del Ayuntamiento de la Huacana, Michoacán. Es la cuenta Presidenta. -----

Consejera Presidenta, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretaria. Está a consideración de ustedes el proyecto con que se ha dado cuenta. Consejero Luis Ignacio Peña, adelante.

Consejero integrante de la Comisión, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Sí gracias. Buenas tardes a todas y a todos, he de destacar y felicitar a las personas que integrarán ambos observatorios, felicitarlos por el impulso, por su vocación y por la conformación propiamente de estos dos observatorios; donde en el de Chilchota, vimos que son dos hombres y una mujer, si no mal recuerdo, y en el caso de. No, perdón los tres hombres y en el caso de la Huacana dos mujeres y un hombre. Felicitar a la ciudadanía por ese ímpetu democrático por esa vocación; y esperar a que reciban la capacitación pertinente, que cada vez que hay este tipo de conformaciones, de acreditaciones, lleva a cabo el área competente Dirección de Educación Cívica y Mecanismos de Participación Ciudadana y la Coordinación. Muchas gracias, Consejera Presidenta. -----

Consejera Presidenta, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias, muchas gracias Consejero Luis Ignacio Peña, sigue a consideración de ustedes el orden del día. Adelante Consejero Juan Adolfo. -----

Consejero integrante de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Gracias Consejera. Buenas tardes nuevamente a todos, igualmente me sumo a la felicitación y reconocimiento de estas ciudadanas y ciudadanos de los observatorios de Chilchota y la Huacana por su participación. Y también

decir que, poco a poco se van sumando y se van aprobando más observatorios ciudadanos uno de los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la Ley; es cierto, semanas anteriores se mencionaba que, son pocos los observatorios conforme a los que se deberían de estar creando, pero yo diría que se van sumando cada vez más y son muchos más de los que antes se habían podido instalar. Eso me parece que hay que verlo de manera positiva y esto también ha sido motivo del arduo trabajo que ha tenido el área de la Coordinación de Mecanismos de Participación Ciudadana, en esta cuestión, de estar insistiendo en estar enviando oficios y estar atendiendo consultas dudas y demás hacia las diferentes instancias, en este caso a los Ayuntamientos para que se pudiera hacer la conformación de los observatorios. Qué bueno que se instalen y acompañarlos para que sea muy pronto la aprobación de sus estatutos y demás y que puedan trabajar a la a la brevedad. Aprovecho también, agradecer y felicitar que en el evento pasado que tuvimos aquí en el Instituto de la inauguración de la biblioteca, pude saludar a algunos integrantes de nuestro observatorio ciudadano del Instituto Electoral de Michoacán, y que entiendo por ahí, que también se iba a estar invitándolos a participar en algunos de los otros eventos y actos que se estarían realizando acá de parte del Instituto. Qué bueno, para eso son, bienvenidos bienvenidas y adelante a participar en lo que la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana, permite establece a favor de la ciudadanía. Hasta aquí mi intervención gracias. -----

Consejera Presidenta, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Consejero Juan Adolfo, pues ciertamente la verdad es que yo me sumo a este reconocimiento a los hombres y las mujeres que se han sumado a estos observatorios, de verdad que es un tema de vocación ciudadana, porque no es una acción que sea pagada digamos, es un trabajo de compromiso social y me parece que finalmente la capacitación que se imparta por parte de este Instituto será la clave para que ellos puedan desempeñar con éxito este este trabajo como observadores y observadoras ciudadanas. Me parece también que, es importante que desde el Instituto, se notifique al Ayuntamiento se le haga del conocimiento tanto de Chilchota como el de La Huacana que se han constituido estos observatorios, probablemente haciéndoles llegar alguna cartita donde le podamos señalar cuáles son los derechos y las obligaciones que tienen los observatorios, justamente para contextualizarle de cuál es el trabajo y la función que estas personas van a realizar y que bueno, de la mano de la capacitación del Instituto pues podremos irles fortaleciendo, entonces pues, Enhorabuena, por quienes se suman ahora a estos observatorios y pues bueno que sigan que sigan creciendo la creación de estos espacios y muchísimas gracias. Sigue abierto no sé si alguien más quiere hacer uso de la voz, muy bien si no hay comentarios le pediría por favor Secretaria sirva someter a votación el proyecto con que se ha dado cuenta. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Claro que sí Presidenta Consejera. Consejeros si están de acuerdo con el proyecto que se ha sometido a su consideración en este punto de orden del día por favor manifiéstelo de manera económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Consejera Presidenta, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias Secretaria. Pasamos ahora al cuarto punto del orden del día correspondiente a la presentación del Primer Informe Cuatrimestral de Actividades de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, correspondiente al periodo de enero a abril del 2023 y aprobación en su caso y para efecto de dar cuenta el estado, nuevamente el uso de la voz a la Secretaria. Adelante. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Muchas gracias Presidenta. Con mucho gusto, como ustedes saben las Comisiones tienen dentro de sus atribuciones de rendir informes cuatrimestrales de sus actividades conforme a lo establecido en el artículo 8 fracción, segunda del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán; es por ello, que en esta Comisión se presenta el Primer Informe Cuatrimestral de actividades correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2023 dos mil veintitrés, en ese sentido, en el presente informe se detallan las sesiones llevadas a cabo por esta Comisión, que fueron tres sesiones dos extraordinarias y una ordinaria, en dichas sesiones se aprobaron acuerdos, actas e informes. Asimismo, se aprobó y se recibió un informe respecto a la solicitud por parte del Ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán para llevar a cabo ejercicios de participación ciudadana y un informe respecto al Foro Global de Democracia Directa Moderna 2023 dos mil veintitrés, llevado a cabo en la Ciudad de México. En el informe ustedes van a encontrar detalladamente esta información, pero me parece importante resaltar que, como ustedes saben, por primera vez en el Instituto Electoral de Michoacán, se recibió la solicitud por parte de un

Ayuntamiento para que conforme a la ley se llevarán a cabo las acciones correspondientes, tanto para un Presupuesto Participativo, como para una Consulta Ciudadana por parte del Ayuntamiento de Indaparapeo. En ese sentido, la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, también por primera vez, pudo manifestarse en un pronunciamiento que fue un Acuerdo que posteriormente pasó al Consejo General, pudo realizar las manifestaciones correspondientes, respecto a ambos mecanismos de participación ciudadana. En un primer momento, respecto al Presupuesto Participativo en donde la intervención del Instituto se refiere a capacitación, la cual, se ofreció al Ayuntamiento y todo el acompañamiento que fuera necesario de acuerdo a las atribuciones de este Instituto. Respecto a la Consulta Ciudadana, corresponden a este Instituto, pues hacer la revisión de la de la pregunta; por lo cual, esta Comisión se pronunció respecto a la pregunta propuesta por el Ayuntamiento, relativa al cambio de domicilio del mercado del Ayuntamiento y dentro de ese análisis que se realizó, se determinó por la Comisión que esa pregunta tendría que ser modificada, la modificación consistía respecto a una frase final de la pregunta que pudiera resultar tendenciosa respecto a la respuesta de la ciudadanía. En ese sentido, la Comisión aprobó en ese Acuerdo que, después aprobó de manera unánime el Consejo General y así se sentó por primera vez el precedente en el Instituto Electoral de Michoacán de haber revisado la legalidad contenido y validez de una pregunta para una Consulta Ciudadana. Me es pertinente informarles que adicionalmente se envió un oficio al Ayuntamiento, porque en ese sentido también se brindaría la capacitación, no hemos recibido respuesta del Ayuntamiento respecto a cuándo va a realizarse la consulta y si nosotros participaríamos en la capacitación o en alguna otra manera de coadyuvancia con ellos dentro de las atribuciones de la ley porque, recordemos que la Consulta Ciudadana es completamente atribución y responsabilidad del Ayuntamiento; sin embargo, al día de hoy les repito, no tenemos esta información del Ayuntamiento. En cuanto se tenga algo, también será pertinente informarlo a esta a esta Comisión. Respecto al informe del Foro Global de Democracia Directa Moderna, se detalla en el en el informe, que temas se vieron en ese en ese foro, en la cual asistió el Coordinador de Mecanismos de Participación Ciudadana, el Consejero Luis Ignacio Peña Godínez, su servidora, así como la Maestra Paulina Orozco que nos dividimos, dos personas fueron a la Ciudad de México y otras dos personas acudimos a la ciudad de Guadalajara a este foro global por demás interesante y que arrojó resultados e información para nosotros muy importante. Esa sería la cuenta general del informe cuatrimestral Presidenta. -----

Consejera Presidenta, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretaria. Bueno, en este informe también pondría a consideración el agregar una parte conclusiva en relación con este foro global; justamente, hacemos la descripción de la asistencia, pero no incorporamos la parte como de conclusiones de los aprendizajes sobre las conclusiones de este espacio que acompañamos por parte del Instituto Electoral de Michoacán y también en el Democracia Fest, en este foro de alguna manera una parte o de hecho dos apartados de este espacio del Democracia Fest están destinados a la discusión de los mecanismos de participación ciudadana, entonces aquí la propuesta sería incorporar también un pequeño apartado relativo a lo que corresponda en relación con estas acciones de difusión que se están haciendo a través de este programa denominado Democracia Fest, aunado algunos temitas de forma que por ahí hicimos llegar; y bueno. También, de antemano agradecer el esfuerzo que se ha estado haciendo en relación con este con este apartado, la verdad es que en los mecanismos de participación ciudadana el diseño de los mismos pues, la ley no nos ayuda mucho; sin embargo, estamos haciendo un gran esfuerzo, parte de lo que hoy platicaba con la Secretaria, pues este calendario de llamadas de actividades que se ha estado haciendo desde la Dirección, hemos estado en contacto permanente con los Ayuntamientos, para efecto de brindarles asesoría y acompañamiento en el ejercicio del Presupuesto Participativo, no ha habido mucho éxito, pero también quisiera proponer la Secretaria y a los Consejeros aquí presentes el que incorporemos ese cuadro de las llamadas los Ayuntamientos con los que nos hemos comunicado justamente ofreciendo este acercamiento por parte del Instituto Electoral, porque de alguna manera pues es trabajo que también se está haciendo y hay que dar fe y hay que dejar constancia de estos esfuerzos que se hacen, y bueno, incluso estas capacitaciones que se agendan y después se cancelan. Recientemente teníamos dos ya agendadas y se volvieron a cancelar me parece que se tiene que incorporar, también en este informe y estar dejando de manifiesto los esfuerzos que se hacen desde la Institución para pues concientizar sobre la importancia y el alcance que tienen estos mecanismos de participación ciudadana. Está a consideración de ustedes el informe con el que se ha dado cuenta. Si no hay comentarios, pues le pediría por favor a la Secretaria se sirva a someter a votación el informe y

bueno también poniendo a consideración de los Consejeros el poder hacer a las adecuaciones que me he permitido sugerir en esta mesa por favor. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Con gusto Presidenta, Consejera, Consejeros si están de acuerdo con el Proyecto del Informe Cuatrimestral que se somete a su consideración con las adecuaciones e inclusiones que se han mencionado por la Presidenta favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Consejera Presidenta, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretaria. Pasamos entonces al último punto del orden del día, relativo a los Asuntos Generales y les pregunto si tienen algún asunto general que desean incorporar a esta mesa. Muy bien, si no hay asuntos generales, entonces hemos concluido nuestros puntos del orden del día y con ello nuestra sesión a las 14:41 catorce horas con cuarenta y un minutos. Muchísimas gracias y muy buen provecho. Buenas tardes.


ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA EL 30 TREINTA DE MAYO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, POR LA Y LOS CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN; MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ, MTRO. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ Y LA MTRA. ERANDI REYES PÉREZ CASADO, SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN; LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD, EN SESIÓN ORDINARIA DEL 21 VEINTIUNO DE JULIO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.



MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



MTRO. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



MTRA. ERANDI REYES PÉREZ CASADO
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN